



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe Multianual de Inversiones en APP para el año 2016



Abril 2016

CONTENIDO

I

Conceptos generales

II

Informe Multianual de Inversiones en APP

III

Sección de Planeamiento

IV

Sección de Programación

V

Información de interés



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONTENIDO

I

Conceptos generales

II

Informe Multianual de Inversiones en APP

III

Sección de Planeamiento

IV

Sección de Programación

V

Información de interés



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Mecanismos para ejecución de infraestructura pública y provisión de servicios públicos



Existen diversos mecanismos para desarrollar un proyecto...

- **Contratos de obra pública** (Ley de Contrataciones del Estado)
- **Obras por Impuestos**
- **Administración Directa**
- **Contratos Llave en mano** (Ley de Contrataciones del Estado)
- **Asociaciones Público Privadas**

Las APP poseen características que las diferencian de otros tipos de modalidades

Elevados montos de inversión

- ✓ Monto mínimo para entidades del Gobierno Nacional: S/ 39.5 millones
- ✓ Monto Mínimo para Gobiernos Regionales y Locales: S/ 27.65 millones
- ✓ Montos de inversión de algunos proyectos APP representativos:
 - Línea 2 del Metro de Lima y Callao: US\$ 6,783 millones, inc IGV.
 - Gasoducto Sur Peruano: US\$ 5,794 millones, inc. IGV.
- ✓ Justifica los elevados costos de transacción de las APP

Contratos de largo plazo

- ✓ El plazo se define en función de la recuperación de la inversión
- ✓ Plazo máximo: 60 años
- ✓ Plazo promedio de proyectos adjudicados por PROINVERSIÓN: 22 años.
- ✓ Plazo mínimo para IPC: 10 años

Acumula múltiples funciones del proyecto

- ✓ Diseño
- ✓ Construcción.
- ✓ Financiamiento
- ✓ Mantenimiento
- ✓ Operación



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Las APP poseen características que las diferencian de otros tipos de modalidades



Mecanismos de pago

- ✓ Por ingresos propios del proyecto (financiamiento de usuarios vía tarifas y/o desarrollo de servicios complementarios)
- ✓ Pagos del Estado (cofinanciamiento), puede ser mediante:
 - Retribución por Inversión (RPI)
 - Retribución por Operación y Mantenimiento (RPMO)
 - Otros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Las APP poseen características que las diferencian de otros tipos de modalidades

Distribución de riesgos

- ✓ Entre el sector público y privado, de acuerdo a quién es más capaz de administrarlos
- ✓ Existen diversos tipos de riesgo en una APP:
 - Riesgo de diseño
 - Riesgo de inflación
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de financiamiento: lo asume el privado.
 - Riesgo de demanda: Puede asumirlo el privado, el Estado o compartirlo.
 - Otros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Las APP poseen características que las diferencian de otros tipos de modalidades

Se utilizan para el desarrollo de infraestructura pública y servicios públicos

- ✓ Transporte
- ✓ Agua y saneamiento
- ✓ Energía
- ✓ Infraestructura social (educación, salud, etc.)
- ✓ Otros



¿Todo activo de propiedad del estado es infraestructura pública?

- ✓ Los bienes del Estado pueden ser de dominio privado o de dominio público.
- ✓ Solo aquellos bienes de dominio público destinados al uso público califican como Infraestructura Pública



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

¿Son proyectos APP?

Único alcance sea la ejecución de obras públicas, oferta e instalación de equipo o provisión de mano de obra

Contratos de arrendamiento, usufructo o uso para desarrollar negocios privados

Contratos de compra venta u opción de compra de terrenos del Estado

Desarrollo de infraestructura estatal de dominio privado
Desarrollo de infraestructura privada

Construcción de local institucional

Permuta de activos

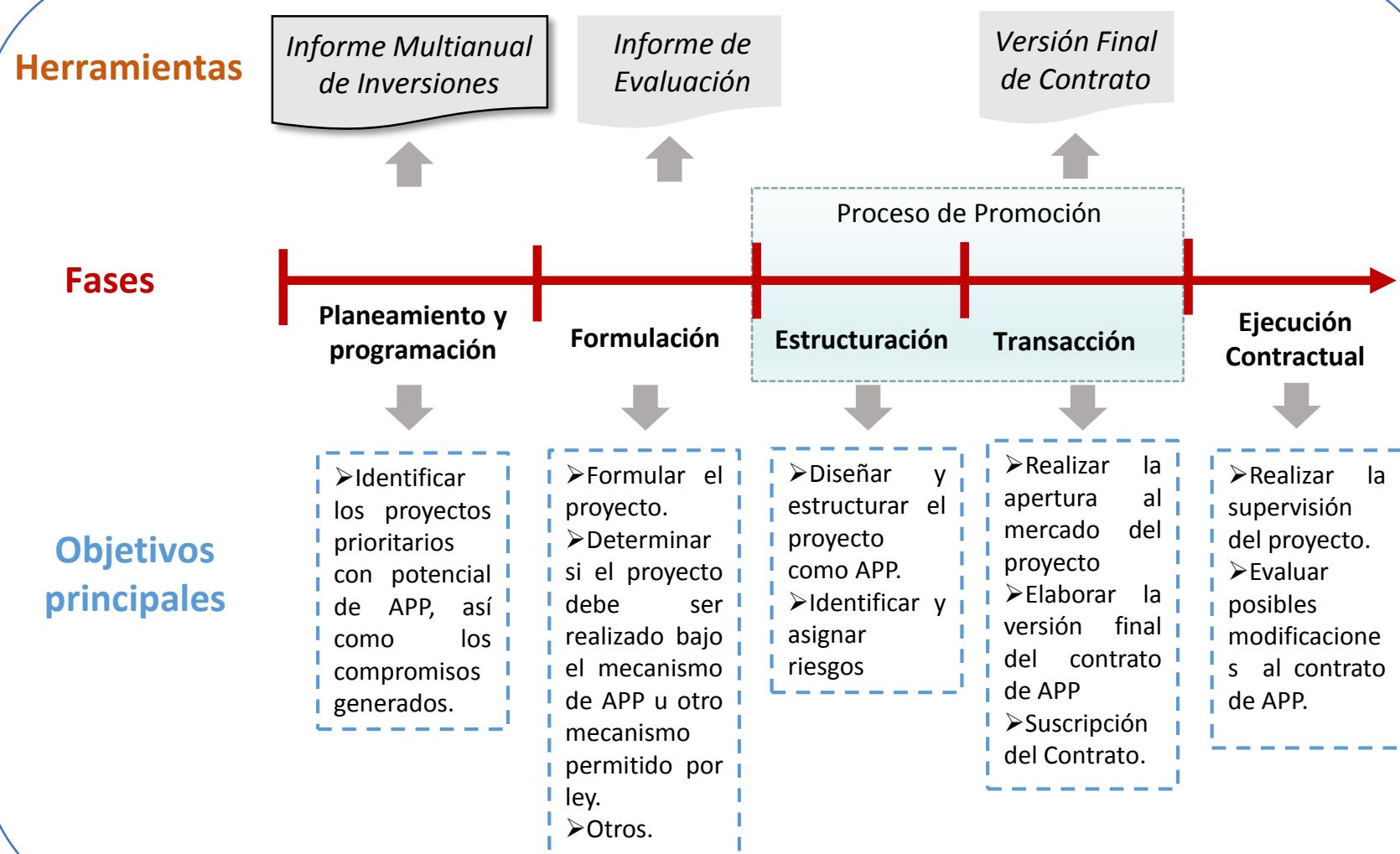


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

... *No son proyectos APP*

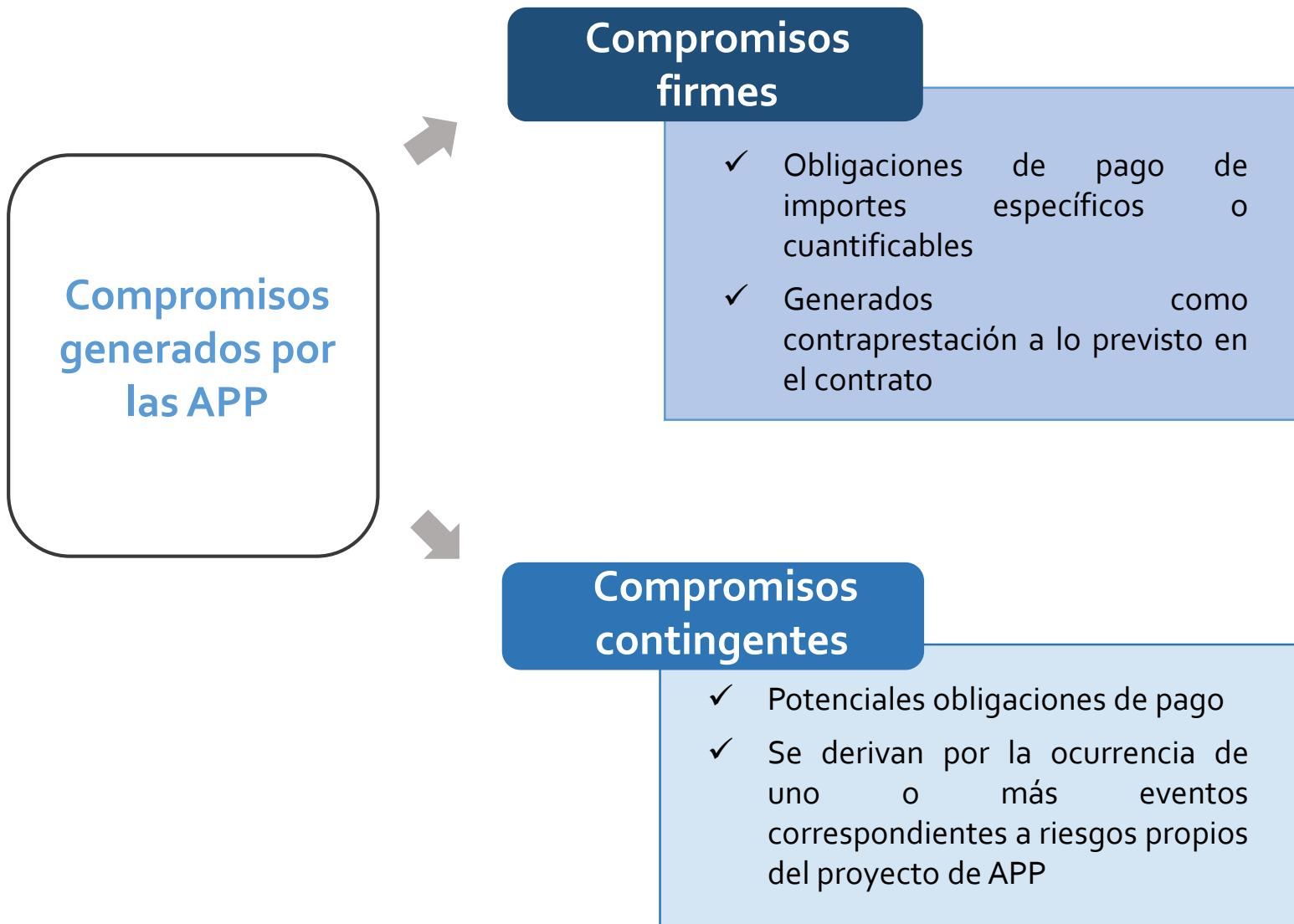
El desarrollo de una APP se divide en 5 fases



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Las APP generan distintos tipos de compromisos para el Estado



CONTENIDO

I

Conceptos generales

II

Informe Multianual de Inversiones en APP

III

Sección de Planeamiento

IV

Sección de Programación

V

Información de interés



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

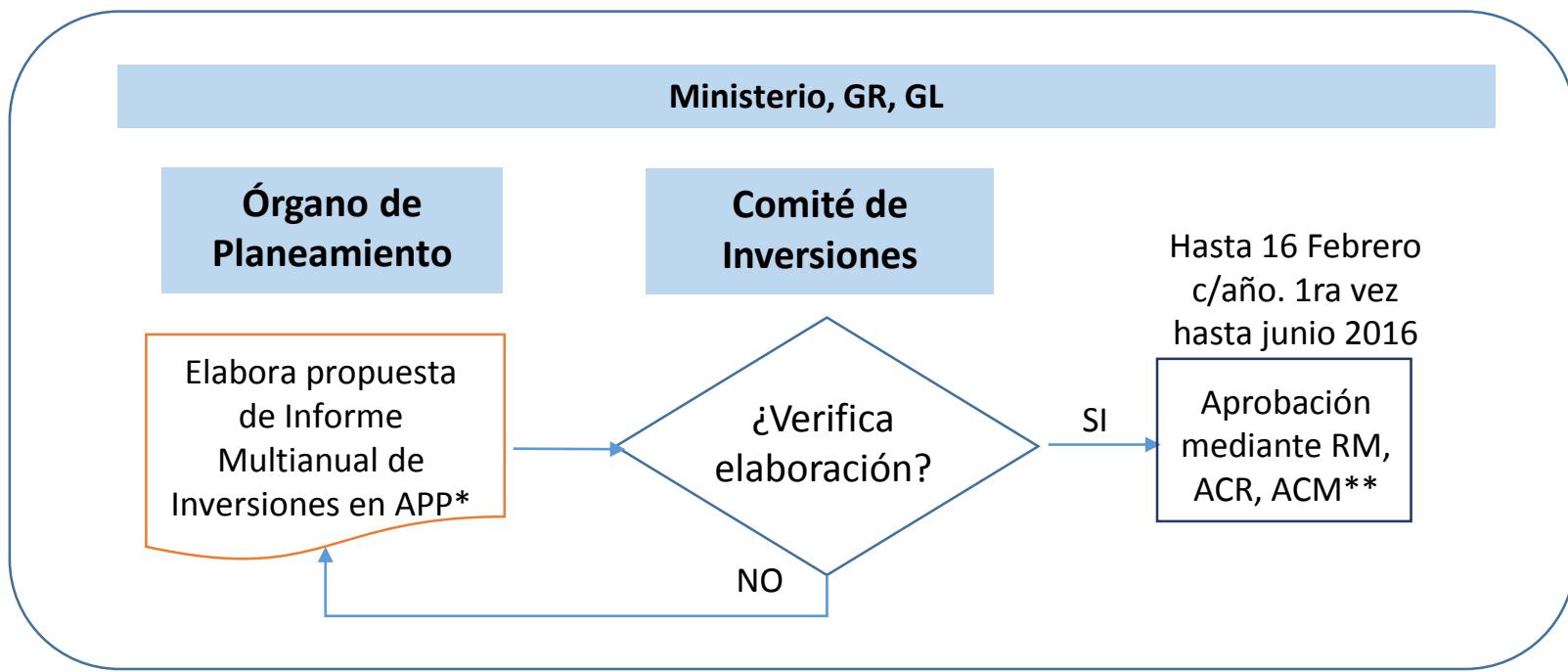
Características Generales del Informe

- ✓ **Instrumento de gestión** elaborado por las entidades para **identificar potenciales proyectos de APP.**
- ✓ **Aprobado mediante RM, ACR o ACM*** hasta el 16 de febrero de cada año. En el **2016**, a más tardar el **01 de junio**
- ✓ Contiene la **estrategia para desarrollar APP** y la proyección de los **compromisos** de la entidad.
- ✓ Aquellos **proyectos identificados** en este informe podrán ser incorporados a los **procesos de promoción.**
- ✓ **MEF y PROINVERSIÓN** pueden ofrecer **asistencia técnica** para su elaboración a solicitud de la entidad



Responsabilidades

- ✓ Realizado por entidades que cuenten con proyectos de APP o prevean desarrollar APP dentro de los siguientes 3 años.



(*) Ministerio, GR, GL puede solicitar asistencia técnica a PROINVERSIÓN o al MEF para la elaboración del Informe Multianual de Inversiones en APP.

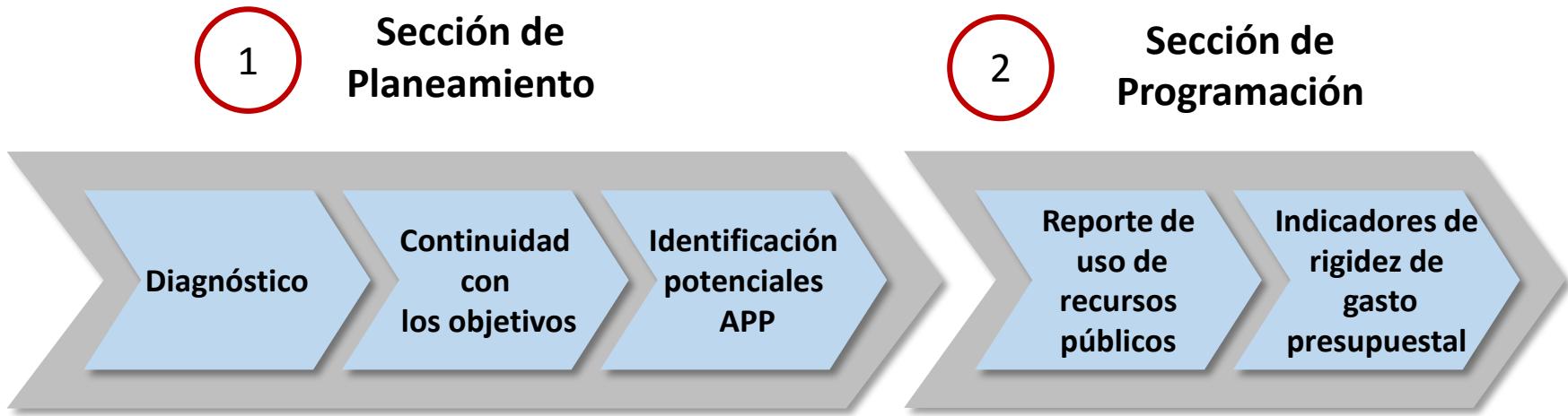
(**) Resolución Ministerial (RM), Acuerdo Consejo Regional (ACR) o Consejo Municipal (ACM)



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

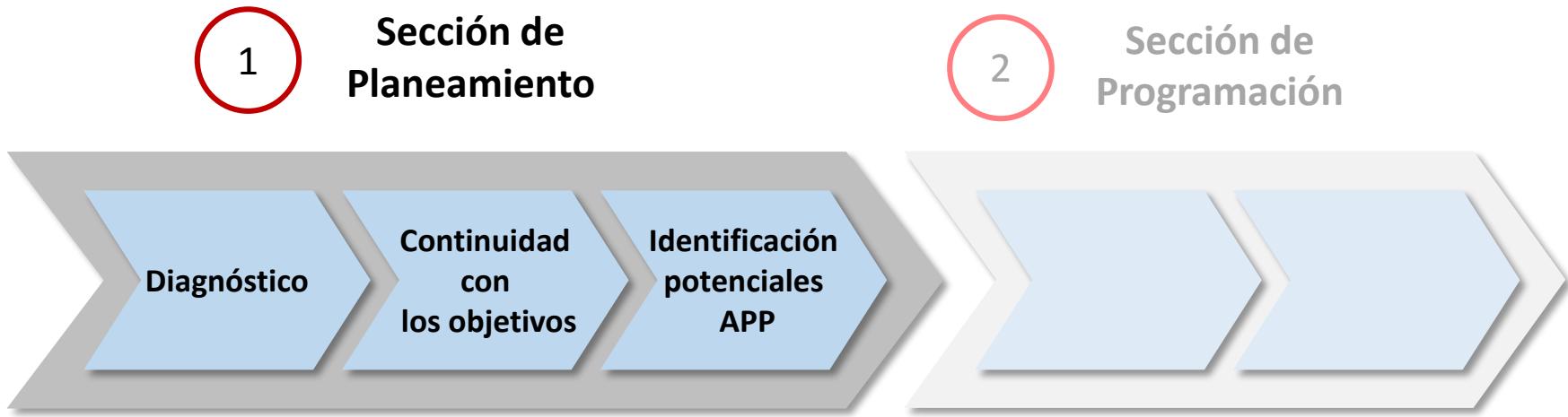
Contenido del Informe



Elementos a destacar

- Identifica proyectos con potencial de APP a ser incorporados al proceso de promoción en los próximos 3 años.
- Tiene un carácter integrador, articulando el análisis y los objetivos contenidos en otros documentos de gestión de cada entidad.
- Permite un mejor control de los compromisos en APP en el largo plazo.
- Brinda señales al mercado sobre las prioridades sectoriales futuras.
- Será la base de un plan de infraestructura nacional en el mediano plazo.

Contenido del Informe



Contenido mínimo

- **Identificación de potenciales necesidades de intervención** para ser desarrolladas bajo el mecanismo de APP, así como el **monto referencial de la inversión**.
- **Articulación de dichas intervenciones con los planes** sectoriales y del desarrollo regional y local, según corresponda.
- **Estrategia de la entidad para el desarrollo de APP**, buscando la elaboración de una **cartera de proyectos** de, con especial énfasis en los **próximos tres (03) años**.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Contenido del Informe



Contenido mínimo

- **Identificación de compromisos firmes** derivados de los **contratos de APP suscritos**, incluyendo sus adendas y laudos.
- **Proyección de los flujos por compromisos firmes** derivados de proyectos de APP en proceso de promoción o que serán incorporados al proceso de promoción en los **próximos tres (3) años**. En el caso de las **iniciativas privadas cofinanciadas**, solo se considerarán aquellas que han sido **declaradas de interés**.

CONTENIDO

- I Conceptos generales
- II Informe Multianual de Inversiones en APP
- III Sección de Planeamiento
- IV Sección de Programación
- V Información de interés

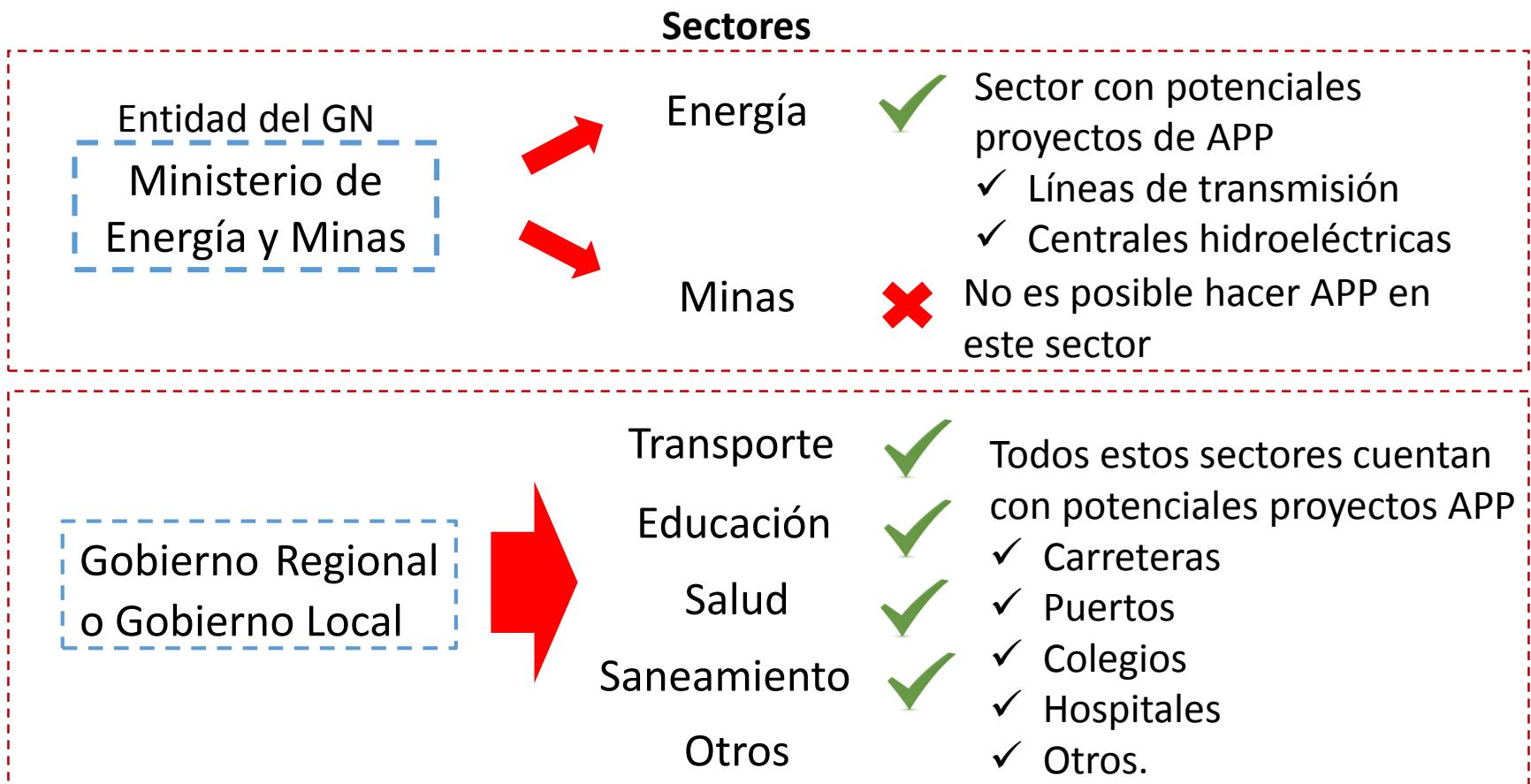


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Diagnóstico de la Infraestructura pública y servicios públicos

1. ¿En qué sector tiene previsto desarrollar APP?



Se deben identificar los sectores en base al:

- ✓ Potencial
- ✓ Interés
- ✓ Prioridad



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Diagnóstico de la Infraestructura pública y servicios públicos

2. ¿Cuáles son los indicadores clave de desempeño en el(los) sector(es) seleccionados. Ejemplo: Sector agua y saneamiento.

Listado de posibles indicadores clave de desempeño

- ✓ Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable
- ✓ Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado
- ✓ Familias sensibilizadas en el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento
- ✓ Otros.

Estimación del indicador clave de desempeño a nivel general

Indicador	Fuente	Línea de Base
Porcentaje de Hogares que se abastecen de agua mediante la red pública	INEI – ENAHO	83.20% (2013)
Porcentaje de Hogares con servicio higiénico conectado a red pública dentro de la vivienda	INEI - ENAHO	63.00% (2013)



Continuidad de los objetivos en el mediano plazo

- ✓ Definir los objetivos vinculados al cierre de la brecha de infraestructura
(Ejemplo: Sector agua y saneamiento)

Objetivo de mediano plazo: Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano

Indicadores de desempeño:

Indicador	Unidad de medida	Metal total al 2021
Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito urbano	Número	1,106,046
Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito urbano	Número	1,262,826

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- ✓ Presentar el alineamiento de los objetivos de mediano plazo con los objetivos de corto plazo
- ✓ Estimar el impacto de los nuevos proyectos de APP en construcción sobre los objetivos de mediano plazo.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Identificación y selección de potenciales proyectos de APP

i. Identificación de potenciales proyectos de APP

**De toda la gama de proyectos que puede realizar la entidad,
¿cuáles tienen el potencial de APP?**

- ✓ Revisar la definición de APP del DL N° 1224.
 - Operación y mantenimiento.
 - Valor por dinero.
- ✓ **No incluir Iniciativas Privadas (IPA o IPC) salvo que hayan sido declaradas de interés.**
- ✓ Identificar las características de APP mencionadas anteriormente.
- ✓ Aplicar los criterios de elegibilidad.
 - Nivel de transferencia de riesgos
 - Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio
 - Minimización de costos del ciclo del proyecto
 - Financiamiento por usuarios
 - Costos del proceso de APP



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Identificación y selección de potenciales proyectos de APP

ii. Descripción de los proyectos identificados

Se deberá presentar el siguiente contenido mínimo:

- ✓ Descripción del **objeto del proyecto** y beneficiarios.
- ✓ Listado de las principales **actividades de operación y mantenimiento** de la infraestructura pública
- ✓ **Monto estimado de la inversión** o monto estimado del proyecto en soles nominales, incluido IGV.
- ✓ **Costos estimados de operación y mantenimiento en soles nominales, incluido IGV.**
- ✓ **Fuentes de ingresos**, ya sea cofinanciamiento total o parcial, peajes, tarifas u otros esquemas.
- ✓ **Complementariedad del proyecto** con otros proyectos de APP o proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos.
- ✓ **Alineamiento del proyecto con los planes** estratégicos nacionales, sectoriales, regionales o locales.
- ✓ Otros.

✓ Demandará tener información acerca del proyecto

✓ El nivel de profundidad dependerá del estado de los estudios.

✓ **No es una lista de deseos**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Identificación y selección de potenciales proyectos de APP

iii. Priorización de proyectos APP

- ✓ Entidad deberá **describir la metodología para la priorización**:
 - Alineamiento del proyecto con los objetivos estratégicos de la entidad
 - Contribución del proyecto a la mejora de los indicadores clave.
 - Variables:
 - Impacto social y económico
 - Grado de avance de los estudios técnicos
 - Otras.
- ✓ La priorización dependerá de los resultados de la sección de Programación
- ✓ En general, **los proyectos autofinanciados serán priorizados, mientras que los cofinanciados necesitarán ser verificados en la programación a fin de priorizarlos.**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Preguntas frecuentes

- *¿Se deben incluir las IPCs en el Informe Multianual?*
- *Si no tengo previsto incorporar proyectos de APP en los próximos tres años ¿Es necesario que elabore el Informe Multianual?*
- *¿Qué pasa si no emito el informe en la fecha máxima establecida?*
- *¿Tengo que, necesariamente, desarrollar los proyectos establecidos en el Informe Multianual?*
- *¿Tengo que contratar a consultores externos para la elaboración del Informe Multianual?*
- *¿Puedo incluir en el Informe Multianual otro tipo de proyectos, además de las APP?*
- *¿El MEF interviene en el proceso de aprobación del Informe Multianual?*
- *Si no tengo presupuesto ¿Puedo incluir proyectos APP cofinanciados?*
- *Si lo incluyo en el Informe Multianual, ¿habrá problemas cuando tenga que incorporarlo al proceso de promoción?*
- *¿Tengo que publicar el Informe Multianual?*



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONTENIDO

I

Conceptos generales

II

Informe Multianual de Inversiones en APP

III

Sección de Planeamiento

IV

Sección de Programación

V

Información de interés

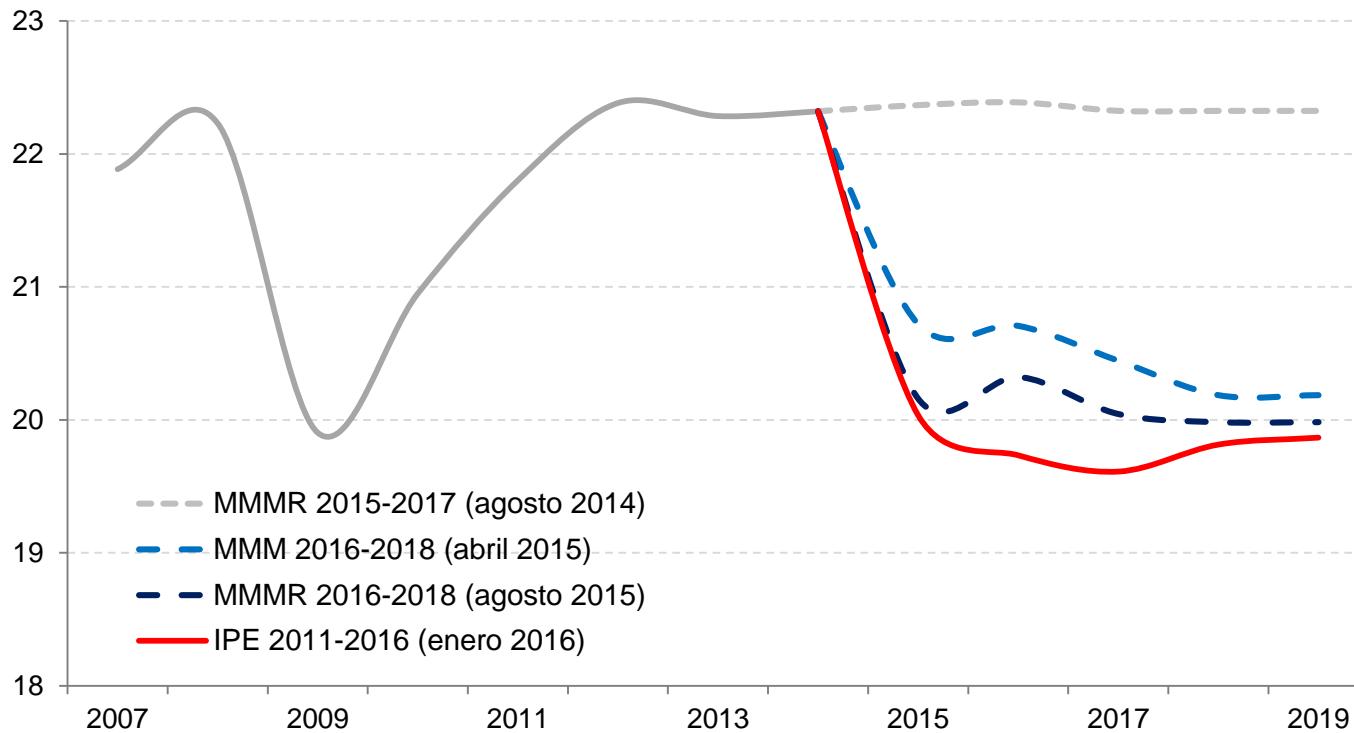


PERÚ

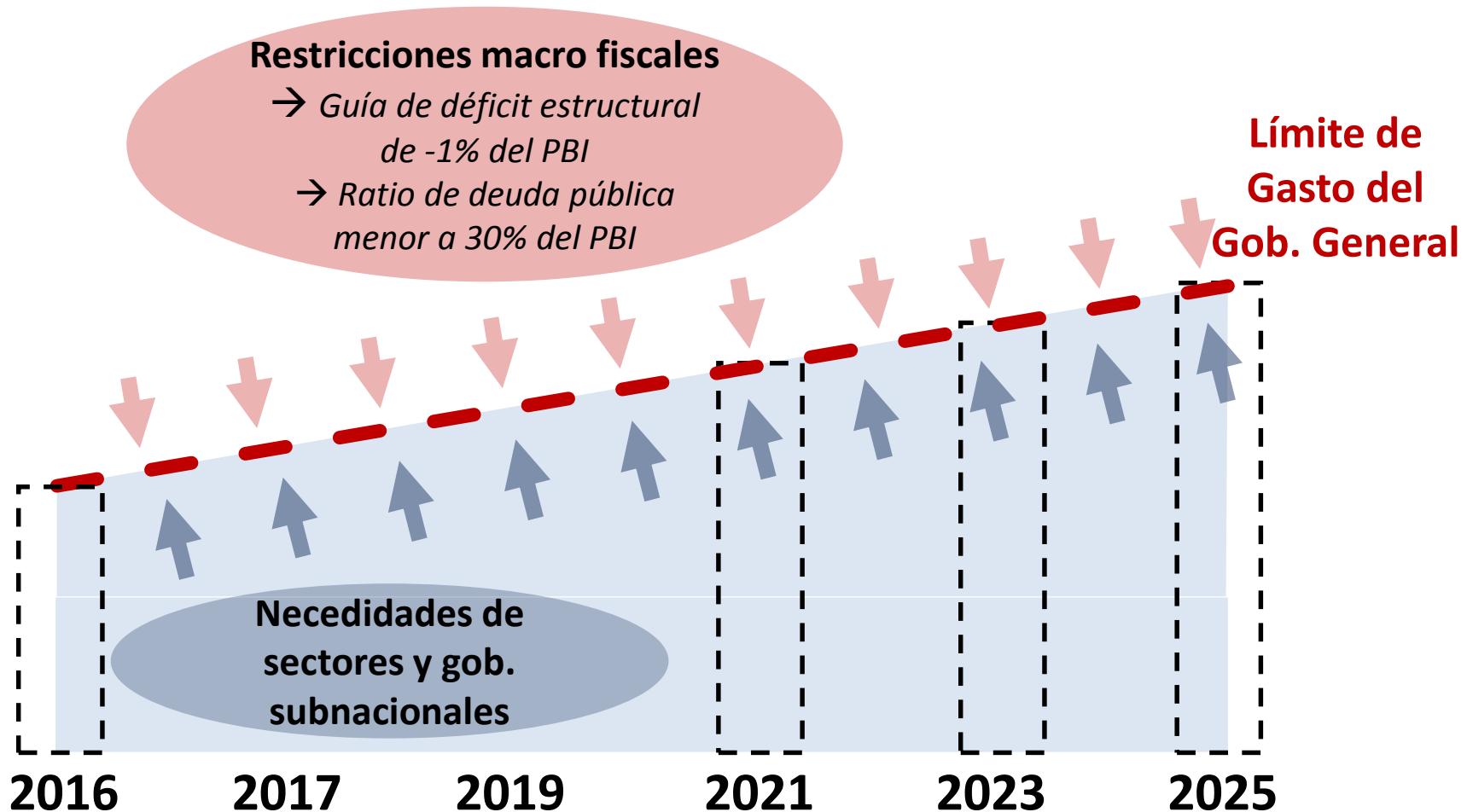
Ministerio
de Economía y Finanzas

El contexto macro menos favorable ha afectado los ingresos del fisco, reduciendo el límite de gasto por regla fiscal

Evolución de las Proyecciones de
Ingresos del Gobierno General
(% del PBI)



Ante la situación menos holgada, es necesario tener un manejo eficiente, estratégico y priorizado de los recursos.



*Para esto, se necesita una **programación** y **planificación estratégica** de inversiones de cada entidad.*



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Fuente: MEF

El ejercicio multianual de inversiones en APP busca (i) reportar las necesidades de gasto de las entidades en dicho esquema...

Por motivo de compromisos firmes de:

1

APP en ejecución

2

Iniciativas Estatales Cofinanciadas que cuentan con opinión favorable del Informe de Evaluación

3

Iniciativas Privadas Cofinanciadas que cuentan con declaratoria de interés

*... los cuales deben ser consistentes con lo señalado en la **Sección de Planeamiento** del Informe Multianual.*



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

...y (ii) ser una primera herramienta de análisis de capacidad de la entidad para realizar proyectos priorizados vía APP.



La programación o ejercicio multianual de inversiones en APPs **no implica el compromiso definitivo de la asignación de los recursos** que cubran su demanda toda vez que (i) es de carácter referencial y (ii) es ajustada como resultado de los cambios en el escenario macrofiscal.



Es, mas bien, **una planificación de inversiones en APP que constituye una primera herramienta para analizar la capacidad de la entidad para realizar proyectos APP.**

- *El ejercicio multianual de inversiones en APPs, por definición, contiene información sólo del ámbito de APPs. En ese sentido, no constituye una Programación Multianual Presupuestal integral.*
- *Sin embargo, debe ser consistente con la Programación Multianual Presupuestal presentada a DGPP – MEF. De esta manera, resguarda la consecución de una política fiscal responsable y equilibrada.*



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Este ejercicio multianual comprende dos etapas, con los siguientes productos



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

1. El reporte de uso de recursos públicos muestra la proyección de las obligaciones derivadas de los compromisos por APP

PROGRAMACIÓN DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA ASUMIR OBLIGACIONES DE PAGO DE COMPROMISOS FIRMES (Información en soles, incluido IGV)

ENTIDAD	2016	2017	(...)	2024	2025
Contrato APP N°1					
Gasto de Capital (I)					
Contrato					
Adendas, Actas de acuerdo, Laudos					
Gasto Corriente (II)					
Contrato					
Adendas, Actas de acuerdo, Laudos					
Contrato APP N°X					
(...)					
Proyectos APP que cuenten con opinión favorable al Informe de Evaluación					
Gasto de Capital (III)					
Gasto Corriente (IV)					
Iniciativas Privadas Cofinanciadas declaradas de interés					
Gasto de Capital (V)					
Gasto Corriente (VI)					
Total de obligaciones de APPs en Gasto Corriente (II+IV+VI)					
Total de obligaciones de APPs en Gasto de Capital (I+III+V)					

Desagrega cada compromiso por tipo de gasto (de capital y corriente)

Para el caso de compromisos anuales expresados en dólares, estos deberán ser convertidos a soles de acuerdo a las cifras del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente para los próximos 3 años. En adelante, se emplea el mismo tipo de cambio del último año mostrado en el MMM.

Proyección del uso de recursos públicos se realiza considerando un horizonte de 10 años

Se usa como año base aquel correspondiente al momento de la aprobación del Informe Multianual



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

2. Los indicadores de rigidez de gasto son un instrumento preliminar para analizar la capacidad de la entidad en APP.

Indicador N°1: Rigidez de Gasto Corriente por APP *Para todo t=1,2,...,10*

Total de compromisos de APP en **Gasto Corriente** en el año t

Presupuesto referencial de **Gasto Corriente** de la Entidad en el año t

$$\text{Indicador N}^{\circ} 1_t = \frac{\text{Total de compromisos de APP de Gasto Corriente}_t}{\text{Presupuesto de Gasto Corriente de la Entidad}_t}$$

Indicador N°2: Rigidez de Gasto de Capital por APP *Para todo t=1,2,...,10*

Total de compromisos de APP en **Gasto de Capital** en el año t

Presupuesto referencial de **Gasto de Capital** de la Entidad en el año t

$$\text{Indicador N}^{\circ} 2_t = \frac{\text{Total de compromisos de APP de Gasto de Capital}_t}{\text{Presupuesto de Gasto de Capital de la Entidad}_t}$$

Dado que las APP implican compromisos firmes de gasto público en el futuro, tanto corriente como de capital, su ejecución rigidizará parte del presupuesto futuro de las entidades.

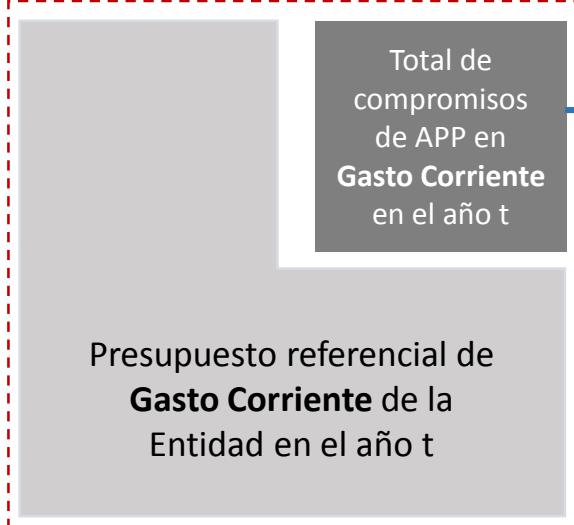


PERÚ

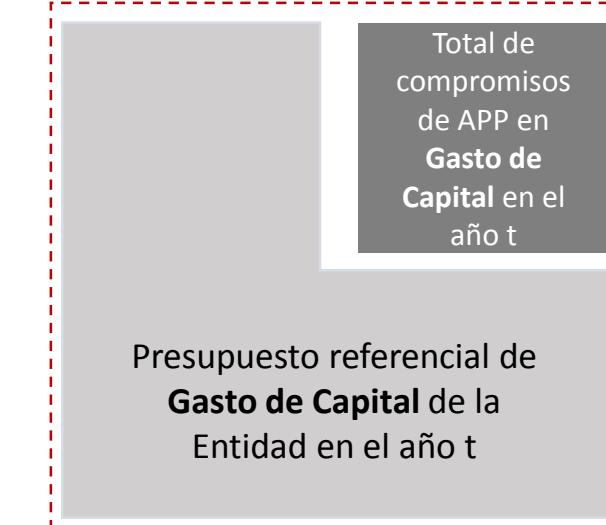
Ministerio
de Economía y Finanzas

La estimación del presupuesto de gasto corriente y de capital responde al escenario macrofiscal vigente, según el MMM

Indicador N°1: Rigidez de Gasto Corriente por APP



Indicador N°2: Rigidez de Gasto de Capital por APP



Proveniente de la información en el Reporte de Uso de Recursos Públicos

Ver

MMM
2016-
2018
Revisado

- Base:** PIA de la Ley de Presupuesto del año en curso
- Para ambos tipos de gasto
 - Cada gasto desagregado por fuente de financiamiento:
 1. Recursos Ordinarios
 2. Recursos Determinados
 3. Recursos Directamente Recaudados
- Tasa de crecimiento anual de recursos:** 6%*

Si entidad cuenta con fuente de endeudamiento ya programada y/o concertada, dicha fuente podrá ser agregada a la senda referencial de gasto de capital



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

(*) Cabe resaltar que dicha tasa corresponde al crecimiento promedio de los ingresos tributarios del Gobierno General para los próximos tres años según el MMM; y, además, es consistente con una tasa de inflación anual y de crecimiento real de largo plazo de 2% y 4%, respectivamente.

Ambas etapas deberán mostrarse en el formato del cuadro siguiente:

PROGRAMACIÓN DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA ASUMIR OBLIGACIONES DE PAGO DE COMPROMISOS FIRMES

(Información en soles, incluido IGV)

ENTIDAD	2016	2017	(...)	2024	2025
Contrato APP N°1					
Gasto de Capital (I)					
Contrato					
Adendas, Actas de acuerdo, Laudos					
Gasto Corriente (II)					
Contrato					
Adendas, Actas de acuerdo, Laudos					
Contrato APP N°X					
(...)					
Proyectos APP que cuenten con opinión favorable al Informe de Evaluación					
Gasto de Capital (III)					
Gasto Corriente (IV)					
Iniciativas Privadas Cofinanciadas declaradas de interés					
Gasto de Capital (V)					
Gasto Corriente (VI)					
Total de obligaciones de APPs en Gasto Corriente (A)=(II+IV+VI)					
Total de obligaciones de APPs en Gasto de Capital (B)=(I+III+V)					
Presupuesto de la Entidad en Gasto Corriente (C)					
Indicador N°1: Rígidez de Gasto Corriente por APP (C/A)					
Presupuesto de la Entidad en Gasto de Capital (D)					
Indicador N°2: Rígidez de Gasto de Capital por APP (D/B)					

Reporte de uso de recursos públicos

Indicadores de gasto presupuestal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONTENIDO

I

Conceptos generales

II

Informe Multianual de Inversiones en APP

III

Sección de Planeamiento

IV

Sección de Programación

V

Información de interés



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Sección de Inversión Privada en el portal del MEF

Enlace: <http://www.mef.gob.pe/>

República del Perú PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Moldeando el futuro

Lima, 6 de abril de 2016, "Año de la consolidación del Mar de Grau". [Conoce más aquí](#)

Política Económica y Social | Tributos | Inversión Pública | **Inversión Privada** | Competitividad | Presupuesto Público | Tesoro Público | Deuda Pública | Contabilidad Pública

ACERCA DEL MINISTERIO | NORMATIVIDAD | ESTADÍSTICAS | DOCUMENTACIÓN | APLICACIONES INFORMÁTICAS | CAPACITACIONES

Síguenos en: [Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#)

Noticias del Ministerio



Procesos de Contrataciones

Procesos de Contrataciones
Resoluciones Directoriales y Bases de los procesos
[>> Ver procesos](#)

Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones

Novedades

- [Aviso: Subasta de Bonos Soberanos](#)
- [Reporte de Seguimiento del Presupuesto Público](#)
- [R.M. N° 088-2016-EF/15](#)
- [Proyecto D.S. que modifica RLGA D.S. 010-2009-EF](#)
- [Exposición de motivos](#)

Portal de Transparencia Acceso a la Información

Atención al Usuario

Central: (511) 311 511
Dirección: Jr. Junín 31
Cercado de Lima, Lima

- ▶ Envío de Consultas
- ▶ Formulario de Queja
- ▶ Libro de Reclamaciones
- ▶ Solicitud de Acceso a la Información Pública
- ▶ Situación de mi trámite

MEF en Línea Información de...

Soporte SIAP Sistemas de Información

Formulario de Aceptación SIAP-SP ó desde: Telf. fijos 0800 123456 Celulares (01)200 123456

Sección de Inversión Privada en el portal del MEF

Enlace:

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=29&Itemid=100713&lang=es

Política Económica y Social	Tributos	Inversión Pública	Inversión Privada	Competitividad	Presupuesto Público	Tesoro Público	Deuda Pública	Contabilidad Pública
-----------------------------	----------	-------------------	-------------------	----------------	---------------------	----------------	---------------	----------------------

Acerca de la Inversión Privada
Asociaciones Público Privadas
▶ Procesos
▶ Normativa
▶ Comités de Inversión
▶ Registro Nacional de Contratos APP
▶ Estadísticas
Obras por Impuestos
Aplicaciones Informáticas
Normatividad
Glosario



Asociaciones Público Privadas

A+ A-

- Son modalidades de participación de la inversión privada con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública; proveer servicios públicos; o prestar servicios vinculados a estos; desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.
- Incorporan la experiencia, conocimientos, equipos y tecnología del sector privado;
- Se distribuyen riesgos y se comprometen recursos de ambas partes.

Elementos	Descripción
Duración relativamente larga	Implica la cooperación entre el sector público y el privado en diferentes aspectos del proyecto. No sólo es obra.
Rol del privado	Participación activa del sector privado en el diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento, entre otros, del proyecto. El sector público se centra esencialmente en definir los objetivos de interés público y la política de precios (tarifa), así como el control del cumplimiento de los objetivos fijados.

Contactos

dgppip@mef.gob.pe

+511 311 5930

anexos 3802



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe Multianual de Inversiones en APP para el año 2016



Abril 2016